

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1396

En Santiago, a 26 de octubre de 2022, siendo las 09:40 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, citada para este día y hora, la que, en conformidad a lo dispuesto en la sesión n°1081, de fecha 17 de marzo de 2020, se realiza vía remota a través de sistema de videoconferencia, con la asistencia de su presidente don Francisco Leturia Infante, de la sra. consejera Natalia González Bañados y del sr. consejero Bernardo Navarrete Yañez. Asimismo, se encuentran participando vía remota en esta sesión don David Ibaceta Medina, en su calidad de director general del Consejo para la Transparencia, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia; y como secretario del consejo directivo, el abogado de esta Corporación don Felipe Díaz Wittig.

Resumen ejecutivo

La presente sesión extraordinaria del consejo directivo fue convocada para realizar la votación para elegir al o la consejera que asumirá la presidencia del Consejo para la Transparencia. Se adoptó el siguiente acuerdo: elegir al consejero señor Bernardo Navarrete Yañez como nuevo presidente del Consejo para la Transparencia por el período de 18 meses, a partir del día 29 de octubre de 2023.

Índice.

PRIMERA PARTE	2
I. CONVOCATORIA	2
II. QUORUM PARA SESIONAR	2
III. GRABACIÓN DE LA SESIÓN	2
SEGUNDA PARTE	3
I.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR	3
II.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS.	3
III.- TABLA.....	3



III.1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE(A) DEL CONSEJO.	3
ACUERDO:	4
IV.- ASISTENCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.	4

PRIMERA PARTE

I. CONVOCATORIA.

El presidente informó el cumplimiento de todos los procedimientos previos para la celebración de la presente sesión extraordinaria.

II. QUORUM PARA SESIONAR.

El presidente manifestó asistían a esta sesión de manera remota él, la consejera Natalia González Bañados y el consejero Bernardo Navarrete Yañez; expresando, asimismo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del aludido D.S. N°20, se cuenta con el quórum suficiente para celebrar válidamente las sesiones del consejo directivo, por lo que dio por iniciada y constituida esta sesión ordinaria.

III. GRABACIÓN DE LA SESIÓN.

El presidente señala que esta sesión no será grabada en conformidad a los términos establecidos en el Reglamento sobre grabación y procedimiento de acceso, resguardo y conservación de la grabación de las sesiones del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, aprobado mediante Resolución Exenta N°151, de fecha 10 de julio de 2020, del Consejo.

SEGUNDA PARTE

I.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

El presidente señala que esta sesión sólo está convocada para realizar la elección del próximo(a) presidente(a) del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, por lo que no se aprobarán actas de sesiones anteriores.



II.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS.

El presidente señala que en esta sesión no se analizarán temas o asuntos en esta parte de la sesión de cuestiones previas, ya que, el objeto de la sesión es solo para realizar la elección del próximo(a) presidente(a) del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia.

III.- TABLA.

III.1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE(A) DEL CONSEJO.

El director general señala que el presidente don Francisco Leturia Infante termina su presidencia el día 29 de octubre de 2023, ya que, en esta fecha se cumple el período de 18 meses establecido en la Ley de Transparencia. Pues bien, atendido que ese día recae un domingo y dado el carácter rotativo del cargo de presidente, conforme a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 36 de la Ley de Transparencia, resulta procedente que por razones de buen servicio y conforme al principio de continuidad de la función pública, este consejo directivo elija en esta sesión a su nuevo(a) presidente(a) para que asuma sus funciones a partir del día 29 de octubre de 2023. Seguidamente, postula como nuevo presidente el consejero don Bernardo Navarrete Yañez.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

El consejo directivo por unanimidad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 36 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado y el artículo 8° de los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia, aprobados por Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia,



acuerda elegir al consejero sr. Bernardo Navarrete Yañez para que ejerza, a partir del día 29 de octubre de 2023, el cargo de Presidente del Consejo para la Transparencia por los siguientes 18 meses.

IV.- ASISTENCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia, el secretario del consejo directivo certifica y deja expresa constancia en esta acta que el presidente Francisco Leturia, la consejera Natalia González y el consejero Bernardo Navarrete:

- (i) Participaron en la presente sesión del consejo directivo, encontrándose permanente y simultáneamente comunicados, a distancia y a través del sistema de teleconferencia;
- (ii) Han podido siempre y permanentemente expresarse y oír todo lo expuesto en esta sesión;
- (iii) La teleconferencia indicada y la presente sesión de consejo directivo no se ha interrumpido en ningún momento; y,
- (iv) Todo lo expuesto en esta acta constituye una expresión fiel de lo ocurrido en la presente sesión y que ésta producirá todos sus efectos propios como si en esta sesión de consejo directivo hubiese estado efectiva, permanente y físicamente presente los consejeros antes individualizados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:00 horas, agradeciéndose la asistencia del presidente, señora consejera y señor consejero asistente.

FDW







Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Bernardo Eric Navarrete Yáñez

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Natalia Andrea González Bañados

Consejo para la Transparencia